



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

LOLLIE MALDONADO BENÍTEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0081
NEPR-RV-2019-0082

ASUNTO: Revisión Formal
Procedimiento Sumario

RESOLUCIÓN Y ORDEN

Mediante *Moción Solicitando Orden y Transferencia* presentada el 10 de septiembre de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") adujo que la promovente, Lollie Maldonado Benítez ("Promovente"), no le notificó copia de un *Escrito* [mostrando causa] presentado el 26 de junio de 2019; y solicitó transferencia del señalamiento de Vista Administrativa en su fondo de 19 de septiembre de 2019, a la 1:30 p.m, toda vez que en dicha fecha tenía otro señalamiento de Vista Administrativa ante en Negociado. Como parte de su solicitud, la Autoridad propuso los días 3, 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2019, ninguno de los cuales era hábil para la Oficial Examinadora designada al presente caso.

Así las cosas, **SE ORDENA** a las partes comparecer a la Vista Administrativa en su fondo, a celebrarse el **miércoles, 27 de noviembre de 2019**, a las **10:30 de la mañana**. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa en su fondo podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones y, a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que el 29 de octubre de 2019, así lo acordó la Oficial Examinadora en el caso del epígrafe, Lic. Vanessa M. Mullet Sánchez. Certifico, además, que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2019-0081 y NEPR-RV-2019-0082 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: francisco.marin@prepa.com; y richbeni@yahoo.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de esta Orden a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lic. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Lollie Maldonado Benítez
2062 calle España
San Juan, PR 00911-1517

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de octubre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria